

ANEXO I

NOMBRE /RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
Iglesias Mateos, Concepción	Calle DESIDERIO BAZ BARROSO, 5	Cilleros		15219819Y	60230300012702
Alquiler y Desarrollo Inmobiliario SL	Calle Francia, 1	Caceres		B18431999	6024030001053
Fernandez Pardo, Consuelo	Plaza DEL POSITO, 12	Pedroso de Acim		02256618H	6024030001674
Ferrera Redondo, José María	Calle Menéndez Pelayo, 2 3ºD	Caceres	10002	06979464E	6024030001010
MIRAPE SL	Calle Prensa, 11 bºI	Madrid	28033	B78999224	6024030000965
Flores Domínguez, Pedro	Avenida Alcalde José Amada, 13 3ºB	Alcorcon	28923	06943816R	6024030001604

ANUNCIO de 11 de mayo de 2004, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de expedientes de devolución de ingresos indebidos. (Concepto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Procedimiento: Devolución de Ingresos Indebidos.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, nº 4, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Construcciones Augusta, S.A.

D.N.I.: A06070502.

Dirección: Lusitania, s/n. (Mérida).

Expte.: D-406/03.

Nombre: Mª Carmen Fraile Sanz.

D.N.I.: 06962211L.

Dirección: Parque Nac. Ordesa, Parcela 67 (Badajoz).

Expte.: D-87/04.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 11 de mayo de 2004. El Jefe del Servicio de Fiscal,
JUAN DURÁN MUÑOZ.